

## El Balance Social Cooperativo y su relación con la Responsabilidad Social Empresarial

### The Cooperative Social Balance and its relationship with Corporate Social Responsibility

DOI: [www.doi.org/10.54198/innova16.02.05](http://www.doi.org/10.54198/innova16.02.05)

#### Autores

 Cervantes Álvarez, Vicente<sup>1</sup>

 Peña Estrada, Claudia Cintya<sup>2</sup>

 Velázquez García, Guillermina<sup>3</sup>

 Bermúdez Peña, Carla Patricia<sup>4</sup>



**Cómo citar este artículo:** Cervantes Álvarez, V., Peña Estrada, C., Velázquez García, G., y Bermúdez Peña, C., (2025). El Balance Social Cooperativo y su relación con la Responsabilidad Social Empresarial. *Revista Innova ITFIP*, 16 (2), 67-80

**Recibido:** Julio de 2025 **Aprobado:** Octubre de 2025 **Publicado:** Diciembre 2025

#### Resumen

El actuar ético interno y externo en cualquier organización tiene una relación directa con la ejecución de buenas prácticas organizacionales, es por ello que las acciones que giran alrededor del Balance Social Cooperativo (BSCoop) en empresas sociales, tienen una relación directa con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), lo que conlleva un significado superior, debido a la propia naturaleza de las acciones que deben realizarse por parte de las empresas de este sector de la economía, y que guardan correspondencia con la búsqueda del bienestar interno y de la comunidad donde tienen su área de influencia. Bajo esta perspectiva, el BSCoop es una herramienta que incluye información válida para la toma de decisiones, por lo que estas empresas sociales han seguido estas prácticas desde sus orígenes; sin embargo, no siempre los datos que muestran las cooperativas tienen un efecto directo sobre otras variables como la educación, el ingreso, la salud y la vivienda, entre otros,

<sup>1</sup> Maestro en Administración, Universidad Autónoma de Querétaro, Profesor de Tiempo Completo, [vicentec@uaq.mx](mailto:vicentec@uaq.mx), ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-0523-3513>, México.

<sup>2</sup> Doctora en Gestión Tecnológica e Innovación, Universidad Autónoma de Querétaro, Profesor de Tiempo Completo, [claudia.cintya.pena@uaq.mx](mailto:claudia.cintya.pena@uaq.mx), ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0378-0762>, México.

<sup>3</sup> Doctora en Administración, Universidad Autónoma de Querétaro, [guillermina.velazquez@uaq.mx](mailto:guillermina.velazquez@uaq.mx), ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-9419-654X>, México.

<sup>4</sup> Doctora en Gestión Tecnológica e Innovación, Universidad Autónoma de Querétaro, Profesor de Tiempo Completo, [carla.bermudez@uaq.mx](mailto:carla.bermudez@uaq.mx), ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4728-7080>, México.

y que son importantes indicadores del desarrollo de la comunidad donde operan. El objetivo de esta investigación consistió en documentar si la ejecución del BSCoop contribuye como herramienta de buenas prácticas organizacionales a la RSE, aplicándose como un estudio no experimental de carácter cualitativo y analítico. Entre los resultados alcanzados se tiene un diagnóstico situacional que nos llevó a la conclusión de que se puede visualizar el planteamiento de que las empresas sociales realizan una RSE y no sólo por la información del BSCoop que generan.

**Palabras clave:** balance social cooperativo; responsabilidad social empresarial; empresas sociales; buenas prácticas; ética empresarial.

### **Abstract**

Both internal and external ethical conduct in any organization has a direct relationship with the implementation of good organizational practices. This is why the actions surrounding the Cooperative Social Balance (BSCoop) in social enterprises have a direct relationship with Corporate Social Responsibility (CSR), which carries greater significance due to the very nature of the actions that must be carried out by companies in this sector of the economy and which correspond with the pursuit of both internal well-being and the well-being of the community within their area of influence. From this perspective, the BSCoop is a tool that includes valid information for decision-making, which is why these social enterprises have followed these practices since their origins; however, the data presented by cooperatives do not always have a direct effect on other variables such as education, income, health, and housing, among others, which are important indicators of the development of the community where they operate. The objective of this research was to document whether the implementation of the BSCoop contributes as a tool for good organizational practices to CSR, applying a non-experimental, qualitative, and analytical study. Among the results achieved is a situational diagnosis which led us to the conclusion that it is possible to visualize the idea that social enterprises practice CSR not only because of the information generated by the Cooperative Social Balance.

**Keywords:** cooperative social balance; corporate social responsibility; social enterprises; best practices; business ethics.

### **Introducción**

La Ciencia Económico-Administrativa tiene varias ramas de aplicación en la búsqueda de mejorar las relaciones entre las personas y los sectores productivos, siendo una de ellas la economía social, la cual es definida por Merizalde, *et al.* (2023), como el conjunto de actividades desarrolladas con el fin de alcanzar la democracia económica. Para Komański (2023) se trata de disminuir las desigualdades entre la población de un determinado territorio, lo que, a su vez, concibe una mejor distribución de los recursos mediante la adaptación de políticas específicas.

En ese sentido consideramos que antes de hablar del Balance Social Cooperativo (BSCoop) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), vemos al estado como la figura que debe intervenir ante distorsiones que afecten el bienestar de la población, y dentro de esta función, la democratización del crédito se vuelve una condición esencial dentro de su mediación, a través de la banca pública (Cobián, *et al.*, 2020); pero además, ejerce como un órgano de control de las instituciones financieras privadas del país, donde a decir de algunos especialistas, el crédito debe ser tratado como un “derecho humano básico”, y por tanto, las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), como se les denomina por ley en México y Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACs), en otros países, deben liderar esta acción. Para efectos de este estudio nos referiremos a ellas como empresas sociales.

### **Planteamiento del problema**

¿Tiene el BSCoop una relación con la RSE, que contribuye al desarrollo de una ética de las empresas sociales, cuyas buenas prácticas organizacionales tienen un efecto directo sobre variables como la educación, el ingreso, la salud y la vivienda, y que son importantes indicadores del desarrollo de la comunidad donde operan?

### **Justificación**

Las empresas sociales tradicionalmente se originaron bajo un solo propósito social: facilitar el acceso al crédito a población vulnerable, a partir de que estas personas no hallaban financiamiento en la banca por su condición de bajos ingresos; sin embargo, esta estipulación no se cumple completamente en la actualidad, pues ya se ofertan productos muy similares a los de la banca. Ossandon (2021) corrobora lo anterior al indicar que “Hoy las COACs se administrarían de modo muy similar a otras instituciones financieras. Lo de ‘social’ no sería más que un recuerdo” (p.24).

Castellanos (2024) señalaba recientemente que una de las causas que motivan la situación anterior es la no fijación de un mercado objetivo, y a partir de esto, la ausencia de segmentación de socios, bajo criterios socio-demográficos, es lo que no permite facilitar la gestión de riesgo de crédito de estas organizaciones, y por tanto, se podría afectar su eficiencia financiera, término definido como el uso óptimo de los recursos productivos a disposición con el fin de conseguir liquidez, solvencia y utilidades en buenos términos.

Por su parte, Guallpa y Urbina (2021) reconocieron que es ineludible la conexión de la eficiencia financiera con aquella de índole social, y, en esta dirección, “el desempeño financiero se analiza desde los factores internos de la organización. Así como también la afectación de las variables macroeconómicas que definen el campo económico donde actúan dichas empresas” (p. 464). Por su parte Buenaño, *et al.* (2022) dispusieron que “la tarea de medir la eficiencia no es fácil ya que deben considerarse aspectos tanto financieros como sociales” (p. 5). Por tanto, la consecución de la rentabilidad posibilitará entregar mayor cobertura crediticia a los socios; sin embargo, esta estipulación debe complementarse con controles para el buen uso de los recursos entregados (seguimiento continuo), así como actividades de capacitación y formación en diferentes aspectos. Todo esto aun cuando la finalidad principal de las empresas sociales no es conseguir el lucro, sino el bienestar de sus socios.

Esta rentabilidad social se constituye por la actuación de toda empresa social, es decir que es el resultado del impacto social con respecto a su gestión. Así como, la eficiencia de estas que puede ser monitoreada a través de una serie de indicadores y cuya información procede de una variedad de estados financieros de índole social, generados como una herramienta válida para su evaluación.

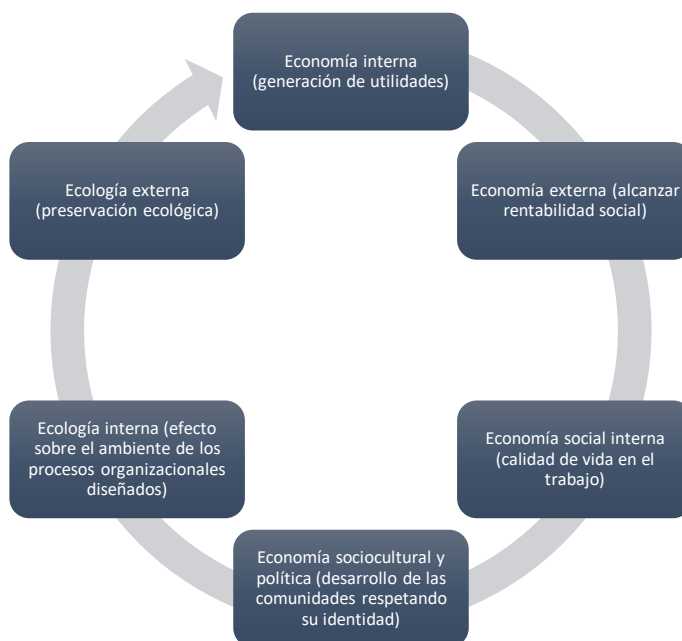
Desde un contexto concreto de las empresas sociales, el BSCoop fue definido por Chamba (2021) como, “un instrumento estratégico para evaluar y multiplicar el ejercicio de la responsabilidad social empresarial (RSE), la misma que es útil para la toma de decisiones, así como en la determinación de políticas y estrategias sociales” (p. 26). Por su parte Bernardo (2023) señalaba que se trata de un documento informativo indispensable en la gestión empresarial y que posibilita evaluar, en ámbitos cualitativos y cuantitativos, la ejecución de RSE, siendo necesario entonces valorar los activos, pasivos, así como el patrimonio social.

Entonces es significativo lo expuesto por los autores citados y otros como Castillo-Muñoz, *et al*, (2022), donde encontramos que:

- El BSCoop es el reflejo de lo actuado desde la RSE para un período determinado y para lo cual se exigiría procesar la información derivada de las inversiones efectuadas en este tema, lo que declara la necesidad de implementar la contabilidad.
- La exploración del BSCoop es la premisa esencial para hallar problemas que limitan el acceso al crédito y con lo cual no se estarían logrando los niveles de rentabilidad social deseados y propuestos (objetivo natural continuo), siendo entonces necesario que se planteen objetivos de cambio ante la condición anómala y que posteriormente serán evaluados en cuanto a su cumplimiento.
- Las empresas sociales, como cualquier otra empresa, deben transparentar su proceder ante su “grupo de interés” (socios), lo cual no solo concibe que se practique esta acción al interior de la entidad, sino en toda la comunidad en general, ya que, al ser entidades entregadas al servicio de la comunidad, las empresas sociales asumen distintos roles al involucrar a sus socios.
- Empresas de otro tipo solo consideran a la RSE como un acto de filantropía, lo cual no es así, ya que tiene un campo de acción mucho más amplio y debe ser asumida como un sistema de gestión donde se planifica, organiza y controla lo ejecutado. En ese sentido la filantropía crea dependencia, mientras que la RSE, con estructura, genera resultados.
- Para las empresas sociales la planificación de la RSE incluye la proyección de actividades que fomenten el bienestar de los grupos de interés, que también es considerado como buenas prácticas organizacionales.

Suárez, *et al*. (2020) definían las buenas prácticas organizacionales como una serie de acciones que buscan incrementar el bienestar de los grupos de interés de las empresas, siempre comprendiendo que las mejoras estructurales internas tienen un efecto hacia el exterior. Estas acciones pueden ejecutarse desde seis dimensiones que se expresan en la Ilustración 1. que se muestra a continuación:

### Ilustración 1. Dimensiones compartidas por el BSCoop y la RSE



Fuente: Elaboración propia con información de Alfonso, *et al* (2008); Buenaño (2018); y Elorriaga (2001).

Desde este contexto y que el bajo nivel de acceso al crédito también es una realidad, lo que conlleva a las familias y sectores productivos a buscar financiamiento informal (con altos porcentajes de interés), es allí donde las empresas sociales deben intervenir ante esta distorsión del mercado. Por lo que la esencia de la estructura del BSCoop se establece desde la introducción de indicadores, sin embargo, y aun cuando la mayor parte de los socios valora las condiciones internas que influyen en el acceso al crédito, no es menos cierto que la esencia de esta información recae indirectamente sobre variables que inciden en la pobreza de las comunidades donde operan.

#### Objetivo

Identificar si las empresas sociales cumplen, a través de los elementos del BSCoop y de la RSE con variables como educación, el ingreso, la salud y la vivienda, que son importantes indicadores de la reducción de la pobreza en la comunidad a la que prestan sus servicios.

#### Referente Teórico

Desde su origen el movimiento cooperativista estableció los valores y principios, que fueron producto de su práctica y de su identidad como clase social trabajadora, los que se han convertido en un referente teórico y ético acerca de la razón de ser de estas. El antecedente clásico es la experiencia de los trabajadores de Rochdale, quienes, en 1844, al fundar su cooperativa establecieron los siguientes principios: 1) Adhesión libre y voluntaria; 2) Control democrático por los socios; 3) Pago de interés limitado al capital aportado; 4) Distribución de los beneficios económicos entre los socios en proporción a la participación; 5) Educación; 6) Neutralidad política y religiosa; y 7) Ventas al contado.

Posteriormente se actualizaron en el Congreso de Viena en 1966 y finalmente, en el Congreso de Manchester de 1995, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) realiza la Declaración

de Identidad Cooperativa, en donde señala los principios cooperativos a observar por parte de las cooperativas a nivel mundial, como se puede ver en la Tabla 1, donde es importante señalar que a partir de ese momento se convirtieron en un referente para las cooperativas y de alguna manera se ha traducido en un carácter normativo aunque flexible.

**Tabla 1. Declaración de Identidad Cooperativa por la ACI en 1995**

No.	Descripción del principio
1	Membresía abierta y voluntaria. Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.
2	Control democrático de los miembros. Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.
3	Participación económica de los miembros. Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.
4	Autonomía e independencia. Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.
5	Educación, formación e información. Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.
6	Cooperación entre cooperativas. Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
7	Compromiso con la comunidad. La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Fuente: ACI (2021).

Muchos investigadores señalan que el BSCoop tiene varios aspectos que lo ubican como parte de la RSE; como por ejemplo que el objeto del BSCoop se refiere a la medición del impacto social o que aquel tiene que ver con una evaluación del grado de cumplimiento de

los principios del cooperativismo, y que la metodología más adecuada es la que sugiere la ACI, ya que consiste en la recuperación de los siete principios mencionados y en la operacionalización de los mismos.

### **Materiales y Métodos**

Esta investigación fue no experimental y cualitativa, donde solo se delinearón las condiciones sobre las cuales se realiza el BSCoop, desde la evaluación del cumplimiento de las normativas vigentes alrededor del tema, y lo más importante desde el objetivo de generar información del nexo de las variables analizadas y que estas tuvieran correspondencia con la medición de las buenas prácticas organizacionales.

Esta investigación documental y analítica sirvió para fundamentar la relación de las variables seleccionadas, el procesamiento de la información nos llevó a la realización de un diagnóstico situacional (FODA).

### **Resultados**

Veamos algunos ejemplos de cómo las empresas sociales han contribuido al desarrollo comunitario en áreas clave como educación, ingreso, salud y vivienda, tanto en México como en otros países.

- Ejemplos en México (Cobián, *et al*, 2021; y 2022). Casi no existe un estado del país que no cuente con empresas de este tipo, que son ejemplo también de desarrollo comunitario, como:
  - Cooperativa El Sembradío (agrícola), ubicada en la región centro-norte de México ha contribuido a la mejora de ingresos de las comunidades mediante la comercialización conjunta de productos agrícolas, capacitación en técnicas sostenibles y apicultura, así como acceso a financiamiento para mejoras productivas.
  - **Introducción**
    - Caja Popular Mexicana (financiera), con presencia a nivel nacional, ha tenido un gran impacto entre sus más de 2 millones de socios, no sólo al dar acceso a servicios financieros, sino también al fomento de la educación financiera mediante talleres y asesorías y la inclusión financiera en zonas rurales y urbanas marginadas.
    - En los estados de Chiapas y Yucatán, encontramos cooperativas de café y huevo orgánico que han mejorado significativamente los ingresos locales, promoviendo la educación ambiental y generado empleos sustentables.
- Ejemplos internacionales (Capron, 2001; Elorriaga, 2001 y 2024; Fernández, *et al*, 1998; y Roig & Vialcanet, 2015) también se encuentran distribuidos por todo el mundo, pero veamos algunos como:
  - España, donde Mondragón Corporación Cooperativa tiene su propia universidad cooperativa, emplea a más de 80,000 personas bajo principios de equidad salarial y ofrece servicios médicos y apoyo habitacional a sus socios.

- Bangladesh, donde el Grameen Bank otorga microcréditos para mujeres emprendedoras rurales. Desarrolla programas paralelos a los que ofrece el estado para combatir el analfabetismo y promover la salud comunitaria.
- Suecia y Alemania poseen cooperativas que, dentro del marco de la economía social de mercado, han logrado una educación universal y gratuita, así como servicios de salud pública de alta calidad y vivienda social accesible.

Todas estas iniciativas comparten:

- Una propiedad colectiva o comunitaria.
- La reinversión de sus excedentes en la misión social; y un
- Impacto directo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con estos ejemplos pudimos identificar indicadores para evaluar el BSCoop, frente a las variables identificadas y así establecer cuál medición servirá de forma estructurada, para observar el impacto social que generan y que mostramos en la siguiente Tabla:

**Tabla 2. Sistema de Indicadores para evaluar el BSCoop**

<b>EDUCACIÓN</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo</b>
Número de socios capacitados	Total de miembros que reciben formación técnica o financiera	Cuantitativo
Frecuencia de programas educativos	Número de talleres, cursos o asesorías por año	Cuantitativo
Nivel de satisfacción educativa	Evaluación de los socios sobre la utilidad de la formación	Cualitativo
<b>INGRESO</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo</b>
Variación en ingreso promedio	Cambio en ingresos de socios antes y después de integrarse	Cuantitativo
Acceso a mercados	Número de nuevos canales de comercialización abiertos	Cuantitativo
Participación en utilidades	Porcentaje de socios que reciben beneficios económicos	Cuantitativo
<b>SALUD</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo</b>

Programas de bienestar	Número de iniciativas relacionadas con salud física o mental	Cuantitativo
Cobertura de seguros	Porcentaje de socios con acceso a seguros médicos	Cuantitativo
Percepción de bienestar	Opinión de los socios sobre su salud desde que participan	Cualitativo
<b>VIVIENDA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo</b>
Créditos para vivienda	Número de socios que acceden a financiamiento habitacional	Cuantitativo
Proyectos de infraestructura	Número de obras comunitarias que mejoran condiciones de vivienda	Cuantitativo
Mejora en condiciones habitacionales	Evaluación de cambios en calidad de vivienda	Cualitativo

Fuente: Elaboración propia con información de Iacovino (2016); Ramírez (2023); y Ressel & Coppini (2012).

Lo anterior nos invita a utilizar estos indicadores en investigaciones futuras, a través de la aplicación de encuestas, entrevistas y análisis de datos internos y externos, donde cada empresa social se pueda ponderar estos indicadores según su misión y su evolución en el tiempo.

## Discusión

Los hallazgos de esta investigación permiten reflexionar sobre el papel estructural del BSCoop como herramienta de evaluación y gestión de la RSE en empresas sociales. A diferencia de las prácticas filantrópicas ocasionales que caracterizan a muchas empresas con RSE superficial, el BSCoop revela una lógica organizacional donde la responsabilidad social no es un añadido reputacional, sino una dimensión constitutiva del modelo de negocio.

La evidencia documental y los ejemplos presentados (Iacovino, 2016; Ramírez, 2023; y Ressel & Coppini, 2012) muestran que el BSCoop no solo permite medir el impacto social, sino que también orienta la toma de decisiones estratégicas en función de indicadores concretos relacionados con educación, ingreso, salud y vivienda. Esta operacionalización de la RSE a través del BSCoop permite a las empresas sociales articular sus principios cooperativos con resultados verificables, lo que fortalece su legitimidad ante los socios y la comunidad.

Asimismo, el contraste entre empresas sociales y aquellas que adoptan una RSE superficial pone de relieve la necesidad de establecer métricas claras, mecanismos de rendición de cuentas y participación democrática como elementos indispensables para una gestión ética. En este sentido, el BSCoop no solo cumple una función informativa, sino que se convierte en un instrumento de gobernanza que permite alinear los valores cooperativos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2020).

Otro aspecto relevante es la capacidad del BSCoop para identificar brechas estructurales, como el acceso limitado al crédito, y proponer acciones correctivas desde una perspectiva de equidad. Esto implica que el BSCoop no debe entenderse únicamente como un reporte ex post, sino como una herramienta dinámica que permite planificar, monitorear y ajustar las estrategias sociales de la organización.

Finalmente, la discusión plantea la necesidad de fortalecer la cultura de evaluación en las empresas sociales, promoviendo el uso sistemático de indicadores cualitativos y cuantitativos que reflejen el impacto real de sus acciones. Esto no solo contribuirá a mejorar la eficiencia social y financiera, sino que permitirá construir modelos replicables de RSE genuina, basados en la transparencia, la participación y el compromiso comunitario.

### Conclusiones

Muchas empresas utilizan en su imagen el sello de “Empresa Socialmente Responsable”, por hablar de una RSE, pero se trata de una etiqueta sin sustancia. La falta de métricas claras y de transparencia de muchas organizaciones permite que se presenten como responsables, pero sin asumir compromisos reales. Esto contrasta fuertemente con las empresas sociales, donde la responsabilidad social está integrada en la estructura operativa y la cultura organizacional. Este contraste entre un compromiso real vs. un discurso superficial lo exponemos en la siguiente Tabla:

**Tabla 3. Contraste entre un compromiso real vs. un discurso superficial**

<b>ELEMENTO CLAVE</b>	<b>EMPRESA SOCIAL</b>	<b>EMPRESA CON RSE SUPERFICIAL</b>
Transparencia	Publica su Balance Social con indicadores claros y verificables	Promesas generales sin informes detallados ni métricas concretas
Participación democrática	Gobernanza cooperativa con voz de los socios	Decisiones centralizadas, sin participación real de empleados o comunidades
Educación y formación	Programas continuos de educación cooperativa y financiera	Acciones puntuales o campañas publicitarias sin seguimiento

Impacto comunitario	Créditos accesibles, inclusión financiera, mejora en vivienda	Donaciones esporádicas o actividades de marketing social
Rendición de cuentas	Evaluación periódica del impacto social	Falta de auditoría social o mecanismos de evaluación externa
Coherencia organizacional	Misión alineada con principios cooperativos	RSE como estrategia reputacional, no como parte del modelo de negocio

Fuente: Elaboración propia con información de Llanes, *et al* (2019); y Vásquez (2021).

Lo anteriormente expuesto nos permite argumentar que el BSCoop refleja buenas prácticas organizacionales y un compromiso genuino con la RSE, por varias razones estructurales y operativas:

1. La educación como eje transversal. La inversión constante en educación cooperativa y financiera para sus socios no solo mejora la toma de decisiones individuales, sino que fortalece la autonomía económica. Esto refleja una cultura organizacional que prioriza el desarrollo humano, no solo el rendimiento financiero.
2. La inclusión financiera. El modelo de las empresas sociales, particularmente las enfocadas en el ahorro y crédito, permite el acceso a servicios financieros en comunidades marginadas, lo cual es una acción estructuralmente equitativa, y no se trata de filantropía ocasional, sino de una práctica sistemática que responde a una misión social.
3. La participación democrática. Como empresa social sus decisiones se toman de forma participativa, lo que implica transparencia, rendición de cuentas y corresponsabilidad, esto es un claro indicador de gobernanza ética, alineada con los principios de una empresa socialmente responsable.
4. El impacto en la vivienda y en la salud. Aunque no son su foco principal de interés, los créditos accesibles para vivienda y la mejora del bienestar financiero tienen efectos indirectos positivos en la salud de los socios y en la calidad de vida de las comunidades, lo que demuestra una visión integral del bienestar de sus socios.
5. Sí el BSCoop no solo mide resultados, sino que revela una estructura organizacional comprometida con el desarrollo sostenible, la equidad y la participación, en este sentido sus acciones internas son coherentes con los principios de una RSE, y pueden considerarse como buenas prácticas replicables en otros modelos sociales o en otro tipo de empresas.

## Referencias bibliográficas

- Alfonso Alemán, J. L., Rivera Rodríguez, C. A., & Labrador Machín, O. (2008). Responsabilidad y balance social en las empresas cooperativas. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(1), 09-19. [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-95182008000100002&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-95182008000100002&script=sci_arttext)
- Alianza Cooperativa Internacional (ACI). (2021). Principios y valores cooperativos. <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>
- Bernardo, E. y Tamayo, C. (2022). El balance social como instrumento de evaluación de la responsabilidad socio empresarial en la Cooperativa 15 de abril. *Polo del Conocimiento*, 8 (2), p.1-12. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/5263/html>
- Buenaño, E.; Baez, S. y Baus, C. (2022). ¿Son compatibles la eficiencia financiera y social en la Economía Popular y Solidaria? Una propuesta de análisis para las COACs del Ecuador, considerando la inclusión financiera. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/%C2%BFSon-compatibles-la-eficiencia-financiera-y-social-en-la-Economi%CC%81a-Popular-y-Solidaria-Una-propuesta-de-ana%CC%81lisis-para-las-COACs-del-Ecuador.pdf>
- Buenaño Freire, J.P. (2018). El balance social como instrumento de evaluación y difusión de la responsabilidad social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la ciudad de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/eeaac9e0-5e2b-4ef1-80f4-cc814d49cecc/content>
- Capron, M. (2001). Intereses, límites y perspectivas de un nuevo instrumento de autoevaluación de las organizaciones: el balance social cooperativo. CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa, (39), 79-92. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17403905.pdf>
- Castellanos, D. (2024). Análisis de datos: la clave para mejorar la eficiencia en la industria financiera. <https://www.equifax.ec/comunicados-de-prensa/-/intlpress/analisis-de-datos-la-clave-para-mejorar-la-eficiencia-en-la-industria-financiera/>
- Castillo-Muñoz, C.A.; Ripoll-Felieu, V. and Urquirdi, A. (Mar 11, 2022). Divulgación de Responsabilidad Social Empresarial en América Latina: Evidencias en el uso de la Directriz GRI. *Rev. Lasallista Investigación*. [online]. Vol.18, N.1, pp.134-157. Epub. ISSN 1794-4449. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-44492021000100134](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-44492021000100134)
- Chamba, R. (2021). Balance social: concepto, beneficios, importancia, aplicabilidad y metodologías. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Elementos-claves-e-importancia-del-Balance-Social-Cooperativo-DGRV.pdf>
- Cobián Puebla, A.; Rosales Adame, J.J. & Fernández Andrés, A. (2020). Balance social cooperativo desde la perspectiva de la contabilidad social. *Retos de la Dirección*, 14(1), 337-362. Epub 05 de enero de 2020. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2306-91552020000100337&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552020000100337&lng=es&tlng=es)

- Cobián Puebla, A., Rosales Adame, J.J., & Fernández Andrés, A. (2021). Indicadores del Balance Social Cooperativo para el sector de ahorro y préstamo mexicano. *Cooperativismo y Desarrollo*, 9(3), 831-855. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2310-340X2021000300831&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2310-340X2021000300831&script=sci_arttext)
- Cobián Puebla, A., Rosales Adame, J.J., & Fernández Andrés, A. (2022). El balance social cooperativo y sus variables para el sector de ahorro y crédito mexicano. *Cofin Habana*, 16(2). <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v16n2/2073-6061-cofin-16-02-e14.pdf>
- Elorriaga, A. M. (2001). Responsabilidad y balance social hoy en día: un reto para las cooperativas. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (39), 25-50. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17403903.pdf>
- Elorriaga, A. M. (2004). Balance social y responsabilidad social en las empresas de economía social. *Mediterráneo económico*, (6), 311-331. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2158853>
- Empresas Sociales. (2025). Empresas sociales. Guadalajara, México. Sitio web <https://empresas-economiasocialysolidaria.com.mx/>
- Fernández Lorenzo, L., Geba, N. B., Montes, V. L., & Schaposnik, C. R. (1998). Balance social cooperativo integral. Series: Serie Investigación del Instituto Provincial de Acción Cooperativa (IPAC), Cuaderno 5. <https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/43955/Documentocompleto.pdf?sequence=1>
- Gualpa, A. y Urbina, M. (2021). Determinantes del desempeño financiero de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. *Economía y Política*, 12 (34), 112-129. <https://www.redalyc.org/journal/5711/571167877010/571167877010.pdf>
- Iacovino, H. H. (2016). Responsabilidad Social Cooperativa. Balance Social Cooperativo. <https://cgcyM.org.ar/wp-content/uploads/2016/02/RSC-y-BSC-en-Argentina--Hugo-Iacovino--Ediciones-CGCyM.pdf>
- Komański, F. (2023). Economía popular y economía social solidaria: indagaciones para pensar el abordaje de los vínculos barriales a partir de perspectivas teórico-políticas en disputa. Universidad Nacional de la Plata. [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/154494/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/154494/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Llanes Guerra, O.; Martínez Massip, A.; García Pedraza, L.; Zenea Montejó, M. & López Verdecia, Y. (2019). Evaluación de responsabilidad social en cooperativas agropecuarias. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(3), Epub 21 de octubre de 2019. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2308-01322019000300009&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000300009&lng=es&tlng=es)
- Merizalde, D.; Recalde, L.; Maldonado, Á. y Moreno, E. (2023). Economía social: enfoque socio económico del Ecuador. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4 (2), 196-209. <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/604>
- Objetivos del Desarrollo Sostenible (2020). Objetivos y metas del Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

- Ossandon, J. (2021). Destapando la Caja Negra / Sociologías de los créditos de consumo en Chile. Opening up the block box: sociologies of consumer credits in Chile. Universidad Diego Portales. [https://mpra.ub.uni-muenchen.de/42181/1/MPRA\\_paper\\_42181.pdf](https://mpra.ub.uni-muenchen.de/42181/1/MPRA_paper_42181.pdf)
- Ramírez Casillas, V.M. (2023). Empresa social solidaria y sustentable, responsabilidad social y balance social cooperativo. [https://www.ciisder.mx/images/revista/contraste-regional-22/contraste-regional-22-no22\\_05\\_empresa\\_social\\_solidaria\\_y\\_sustentable\\_responsabilidad\\_social\\_y\\_balance\\_social\\_cooperativo.pdf](https://www.ciisder.mx/images/revista/contraste-regional-22/contraste-regional-22-no22_05_empresa_social_solidaria_y_sustentable_responsabilidad_social_y_balance_social_cooperativo.pdf)
- Ressel, A. B., & Coppini, V. (2012). El balance social y su importancia como instrumento de medición en las organizaciones de la economía social, particularmente en las cooperativas. In VII Congreso Internacional Rulescoop-Economía social: identidad, desafíos y estrategias (Valencia-Castellón, España, 2012). [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/43726/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/43726/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Roig, L. C., & Vialcanet, R. B. (2015). Estudio sobre la rendición de cuentas en materia de responsabilidad social: el balance social. CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa, (84), 251-277. <https://turia.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/13405>
- Suárez, S.; Mejía, A. y Cabadiana, G. (2020). Responsabilidad social y buenas prácticas de los medios de comunicación. Consejo de Comunicación. [https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO\\_REP/214/1/Investigacio%CC%81n-Responsabilidad-Social-y-Buenas-Pra%CC%81cticas-de-los-Medios-de-Comunicacio%CC%81n.pdf](https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO_REP/214/1/Investigacio%CC%81n-Responsabilidad-Social-y-Buenas-Pra%CC%81cticas-de-los-Medios-de-Comunicacio%CC%81n.pdf)
- Vásquez Iñaguazo, C.A. (2021). El balance social cooperativo, una herramienta de responsabilidad empresarial con la comunidad. Dominio de las Ciencias, 7(6), 808-827. <file:///C:/Users/lenovo/Downloads/Dialnet-ElBalanceSocialCooperativoUnaHerramientaDeResponosa-8383778.pdf>